



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y TRES (53) CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ
(Creado mediante Acuerdo PCSJA22-12028)
Carrera 10ª No. 19-65 Piso 11
Edificio Camacol.
Correo: j53cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

A los doce (12) días del mes enero de dos mil veinticuatro (2024), se procede a notificar al Dr. **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.395.114 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, sociedad legalmente constituida e identificada con Nit. 800.240.882-0, representada legalmente por ALEXANDRA ELÍAS SALAZAR, identificada con cédula de ciudadanía número 53.139.838 de conformidad con el certificado adjunto, expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en calidad de demandada dentro del presente proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL con radicado número **11001310301520220005100** que cursa en este despacho, cuyo demandante es **ANA GRACIELA TORRES MORENO** identificada con cédula de ciudadanía número 51.944.499 y **JORGE ELIECER ROJAS RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.413.608.

Lo anterior, a fin de que ejerza dentro del término de VEINTE (20) DÍAS el derecho de contradicción dentro de la acción indicada, en su calidad de demandada.

No obstante, se le pone de presente, que de conformidad con la notificación en virtud del artículo 291 del C.G.P., los términos empezaran a contar luego de la notificación que legalmente se surta en debida forma y suceda de primero.

Así las cosas, el traslado de la demanda y el expediente electrónico con la totalidad de actuaciones a la fecha se le remite al correo electrónico: notificaciones@gha.com.co, notificaciones@gha.com.co y/o lorozco@gha.com.co

El(la) notificado(a):

Nombres y apellidos: _____

C.C. No. _____

T.P. No. _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Firma: _____

Quien notifica:

Nombre **YAZMIN ALEJANDRA URRIAGO GÓMEZ**
Cargo **ASISTENTE JUDICIAL**